

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 304 710**

21 Número de solicitud: 202331850

51 Int. Cl.:

A47B 96/06 (2006.01)

A01K 97/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.10.2023

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.12.2023

71 Solicitantes:

TRIF, Iosif Marius (100.0%)
CALLE MOLINILLOS, 32-34 - portal E ático B
05230 Las Navas del Marqués (Ávila) ES

72 Inventor/es:

TRIF, Iosif Marius

74 Agente/Representante:

OCHOA BLANCO-RECIO, Juan Carlos V.

54 Título: **Estantería para cañas y accesorios de pesca**

ES 1 304 710 U

DESCRIPCIÓN

Estantería para cañas y accesorios de pesca

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a una estantería que ha sido especialmente concebida para poder almacenar de forma rápida, sencilla y estable una gran variedad de tipos de cañas de pescar, así como aparejos, anzuelos, contrapesos, boyas, sedales, carretes, e incluso
10 bolsas de pesca y otros accesorios.

El objeto de la invención es por tanto facilitar un dispositivo en el que se puedan almacenar un gran número de cañas y accesorios de forma estable, fácilmente accesibles y visibles, dándole una máxima ergonomía y practicidad a dicha estantería.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, es sabido que existen cañas de pescar de muy distintas configuraciones y tamaños, pudiendo ser telescópicas, fijas o a base de
20 dos o más tramos acoplables y desacoplables entre sí, además de existir carretes también de muy diversas configuraciones y tamaños.

Esto dificulta sensiblemente el almacenaje de las cañas, ya que al presentar distintas
25 dimensiones y grosores su estabilización en dicho almacenaje resulta complicado cuando se almacenan verticalmente, mientras que cuando se almacenan horizontalmente, las cañas situadas más arriba resultan poco accesibles, con el consecuente riesgo de tirar varias cañas al no poder acceder a las más superiores de forma segura.

Además, este tipo de dispositivos no incluyen medios para almacenaje del resto de
30 accesorios que acompañan a las cañas, o bien no quedan suficientemente visibles o accesibles.

Finalmente decir que este tipo de dispositivos tienen un carácter fijo e indismontable, que
35 dificulta su almacenamiento y/o transporte en situación inoperante.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 La estantería para cañas y accesorios de pesca que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en todos y cada uno de los aspectos comentados, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10 Para ello, la estantería de la invención se constituye a partir de una pareja de montantes verticales a los que se acoplan por machihembrado una serie de tableros transversales, de modo que todas las piezas que participan en la estantería presentan una configuración laminar plana, sin ningún tipo de salientes con respecto a dicho plano, pudiéndose montar y desmontar fácilmente sin ningún tipo de herramienta, ni adhesivo, de modo que estas piezas en situación de desmontaje puedan apilarse unas sobre otras presentando una ocupación
15 volumétrica mínima.

De forma más concreta, los montantes verticales incluirán ranuras y ventanas en las que encajan por deslizamiento/enchufamiento los tableros transversales, definiéndose al menos dos baldas horizontales que incluyen sobre uno de sus bordes un perfil sinuoso, en el que
20 cada rehundido define un asiento para la correspondiente caña, de modo que estos bordes sinuosos se disponen enfrentados en una y otra balda, hacia fuera en la balda superior y hacia dentro en la balda inferior o intermedia, prolongándose un ligero tramo a los lados de los montantes sobre los que se enchufan.

25 Para dar mayor integridad a la estantería, en su zona superior y posterior incluye un tablero transversal que adopta una disposición vertical, y que también se acopla por inserción en ranuras y ventanas complementarias entre estas piezas.

Paralelamente, la balda intermedia también se refuerza con un tablero transversal que
30 también adopta una disposición vertical, si bien en este caso adopta una disposición más próxima al borde anterior.

Inferiormente la estantería cuenta con dos tableros inclinados que definen en su montaje, también por acoplamiento machihembrado, un fondo de perfil en "V" que hace que los
35 extremos de las cañas tiendan a estabilizarse sobre la arista inferior de dicha "V",

indistintamente del grosor de la caña.

5 Esta disposición inclinada hace tender al extremo superior de la caña a inclinarse sobre los rehundidos del perfil sinuoso de la balda superior, de manera que en el improbable caso de que las cañas se desestabilizaran hacia el frente del mueble, estas quedarían retenidas por el perfil sinuoso de la balda inferior que se dispone por encima del fondo en una posición intermedia, siendo las maniobras de inserción y extracción de las cañas sumamente sencillas, rápidas y estables.

10 Tal y como se ha dicho con anterioridad las baldas se prolongan un pequeño tramo mas allá de los montantes verticales, lo que define espacios adicionales de almacenamiento, para otros accesorios, como cajas de anzuelos, aparejos, boyas, contrapesos, etc...

15 En tal sentido, las extensiones laterales de la balda inferior se complementan con una serie de piezas rectangulares que se acoplan machihembradamente para definir sendos cajones laterales, abiertos superiormente, que permiten la inserción de carretes y todo tipo de accesorios.

20 Solo resta señalar por último que, los montantes verticales podrán incorporar una escotadura inclinada en su borde anterior, preferentemente a nivel de su extremidad inferior, que defina una ranura para colgado de otros objetos, como pueden ser cestas o bolsas de pesca.

25 El dispositivo así descrito se puede apoyar directamente sobre su base inferior, en el suelo o sobre una mesa, repisa o similar, o bien colgarse sobre una pared o lugar donde se requiera.

30 Se consigue de esta manera una estantería sencilla, económica, fácil de montar y desmontar, que permite recoger en un único dispositivo multitud de cañas y accesorios para las mismas, quedando todos fácilmente accesibles y de forma totalmente estable.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de una estantería para cañas y accesorios de pesca realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral del conjunto de la figura 1.

15 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva superior del dispositivo de las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva posterior del dispositivo de las figuras anteriores.

20 La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista similar a la de la figura 1, pero en la que sobre la estantería aparecen dispuestas una pluralidad de cañas de pescar y otros accesorios.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la estantería de la invención está constituida a partir de una pareja de montantes verticales (1), dotados de ranuras y ventanas (2) para acoplamiento por machihembrado de una pluralidad de tableros transversales por simple deslizamiento de unas piezas sobre las otras, sin necesidad de
30 adhesivos, tornillos y en definitiva ningún tipo de herramienta.

Más concretamente, a los montantes verticales (1) se acoplan al menos dos baldas horizontales, una balda superior (3) y una balda intermedia (4) que incluyen sobre uno de sus bordes un perfil sinuoso o dentado (5), en el que cada rehundido define un asiento para

la correspondiente caña (6), de modo que estos bordes sinuosos se disponen enfrentados en una y otra balda, hacia fuera en la balda superior (3) y hacia dentro en la balda intermedia (4).

- 5 Ambas baldas se prolongan lateralmente más allá de los montantes verticales (1) definiendo sendas superficies laterales superiores (7) e inferiores-intermedias (8).

10 La balda superior (3) se complementa con un tablero transversal y posterior (9) que también se acopla al conjunto por machihembrado a través de ranuras y ventanas complementarias (2).

15 Por su parte, la balda intermedia (4) se refuerza inferiormente a través de un tablero transversal anterior (10), que queda ligeramente remetido con respecto al borde anterior de la estantería, y que incluye una escotadura en “U” invertida (11) mayoritaria, para dar visibilidad al extremo inferior de las cañas, como se verá seguidamente.

20 En tal sentido, la estantería se remata inferiormente mediante dos tableros transversales inclinados (12-13) que se acoplan igualmente a los montantes verticales (1) por machihembrado, definiendo un perfil en “V”, sobre cuya arista están destinados a apoyar los extremos inferiores de las cañas de pescar (6).

De acuerdo con la figura 4, esta estructura se refuerza posteriormente mediante un travesaño posterior inclinado (14).

25 Tal y como se ha dicho anteriormente, las superficies laterales inferiores-intermedias (8), se complementan con tres piezas rectangulares verticales inferiores (15) y una pieza base (16) que conjuntamente con una ventana superior (17) determinan sendos cajones o espacios de almacenamiento adicionales de acceso superior, sobre los que depositar carretes, aparejos u otros accesorios.

30 Solo resta señalar por último que, los montantes verticales podrían incluir una o más ranuras inclinadas (18) sobre su borde anterior, determinantes de medios de colgado para otros accesorios, como puede ser una bolsa de pesca, etc.

Como se habrá podido observar, en la presente memoria no se ha hablado de materiales, por cuanto que el dispositivo de la invención es susceptible de fabricarse en muy diversos tipos de materiales, tanto simples como compuestos, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

REIVINDICACIONES

1ª.- Estantería para cañas y accesorios de pesca, caracterizada por que está constituido a partir de una pluralidad de piezas laminares aplanadas, dotadas de ranuras y ventanas (2) para su montaje manual por machihembrado mediante inserción de unas sobre las otras a través de dichas ranuras y ventanas (2), piezas laminares aplanadas que se materializan en una pareja de montantes verticales (1), a los que acoplan al menos dos baldas horizontales, una balda superior (3) y una balda intermedia (4) que incluyen sobre uno de sus bordes un perfil sinuoso o dentado (5), en el que cada rehundido define un asiento para la correspondiente caña (6), de modo que estos bordes sinuosos se disponen enfrentados en una y otra balda, hacia fuera en la balda superior (3) y hacia dentro en la balda intermedia (4), baldas que se prolongan lateralmente más allá de los montantes verticales (1), y que están asistidas por respectivos tableros verticales transversales de refuerzo, con la particularidad de que la estantería se remata inferiormente mediante dos tableros transversales inclinados (12-13) que se acoplan a los montantes verticales (1) por machihembrado, definiendo un perfil en "V", cuya arista define la zona de recepción de los extremos inferiores de las cañas de pescar (6), habiéndose previsto asimismo que las extensiones laterales de la balda intermedia (4) se complementen con tres piezas rectangulares verticales inferiores (15) y una pieza base (16) que conjuntamente con una ventana superior (17) determinan sendos cajones o espacios de almacenamiento adicionales de acceso superior.

2ª.- Estantería para cañas y accesorios de pesca, según reivindicación 1ª, en donde el tablero vertical de refuerzo de la balda superior (3) se dispone sobre el borde posterior de la estantería.

3ª.- Estantería para cañas y accesorios de pesca, según reivindicación 1ª, en donde el tablero vertical de refuerzo de la balda intermedia (4) se dispone sobre el borde anterior de la estantería, remetido con respecto a dicho borde, incluyendo una amplia escotadura en "U" invertida (11).

4ª.- Estantería para cañas y accesorios de pesca, según reivindicación 1ª, en donde los montantes verticales (1) incluyen una o más ranuras inclinadas (18) sobre su borde anterior, determinantes de medios de colgado para otros accesorios.

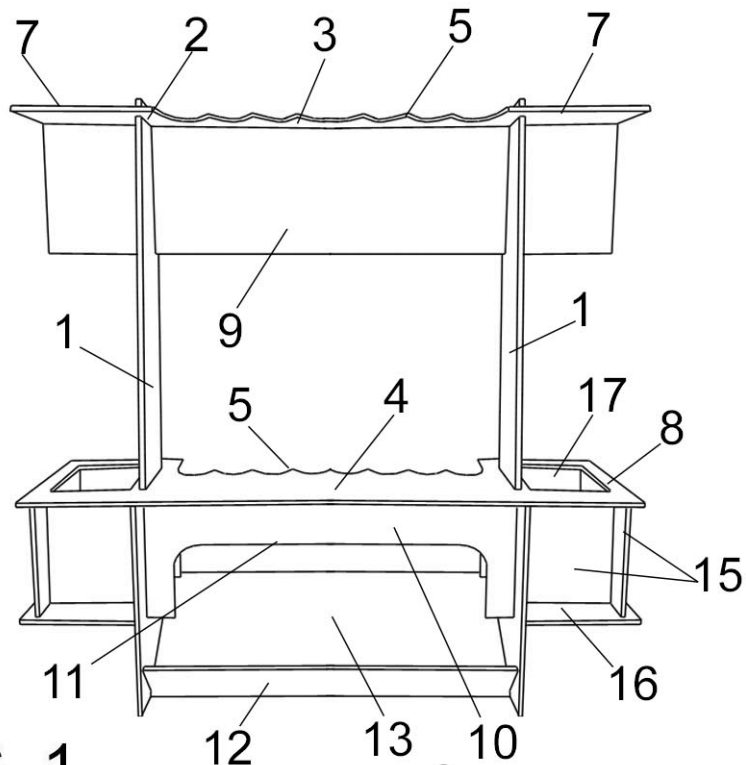


FIG. 1

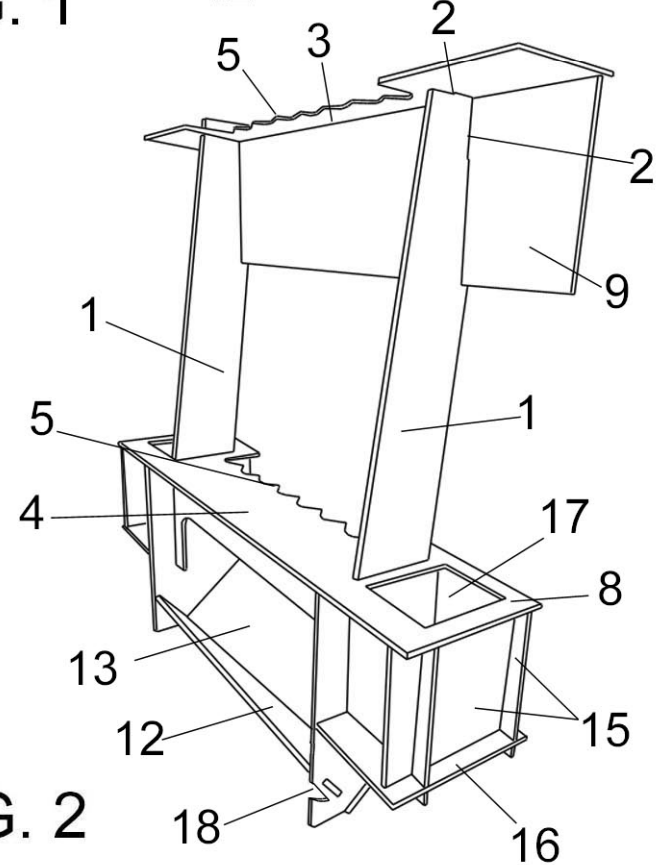


FIG. 2

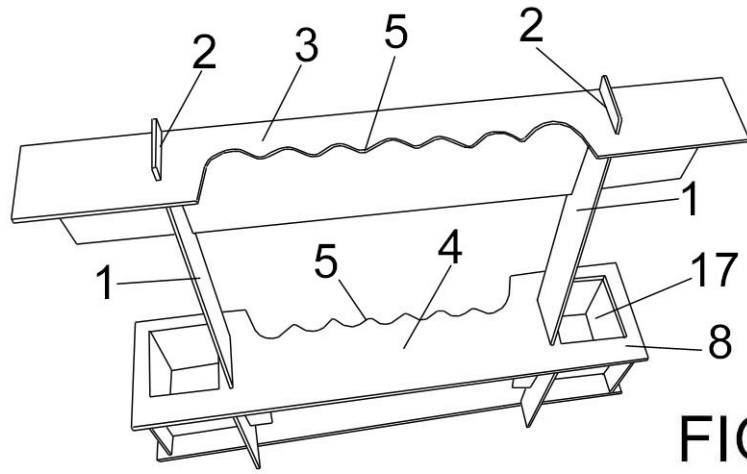


FIG. 3

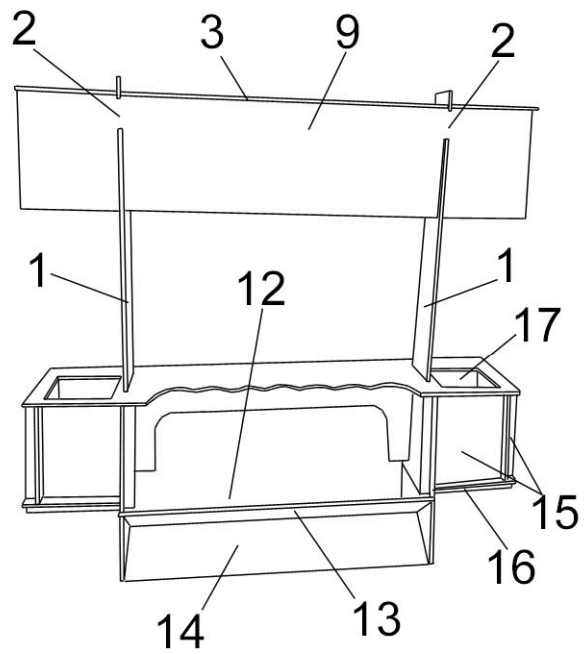


FIG. 4

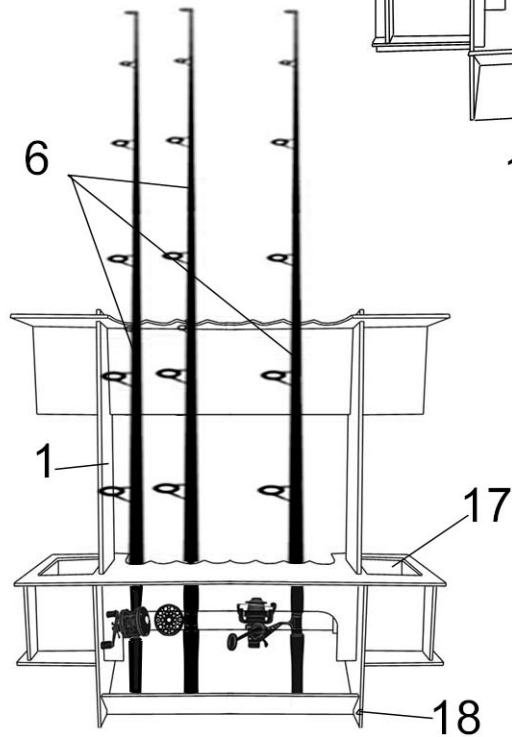


FIG. 5